



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA

NACIONAL

Educadora de educadores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORIA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS-CIUP**

ADENDA N° 001

**Por la cual se aclara el proceso de selección y designación de monitores de investigación segundo semestre de 2020 II
(Acuerdo 026 de 04 de junio de 2020, por el cual se modifica el Calendario Académico 2020 establecido en el artículo 1 del Acuerdo 004 de 31 de enero de 2020)**

Considerando:

Que se hace necesario aclarar el proceso de selección y designación de monitores de investigación segundo semestre de 2020 II (Acuerdo 026 de 04 de junio de 2020, por el cual se modifica el Calendario Académico 2020 establecido en el artículo 1 del Acuerdo 004 de 31 de enero de 2020).

Que dicha aclaración no altera el objeto, las condiciones, el espíritu ni el contenido general del proceso de selección y designación.

Que corresponde a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y a la Subdirección Gestión de Proyectos CIUP, precisar y comunicar cualquier decisión respecto al proceso de selección y designación.

Por consiguiente, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Subdirección Gestión de Proyectos CIUP.

RESUELVEN

Aclarar los términos de referencia del Proceso de selección y designación monitores de investigación 2020 – II (Acuerdo 026 de 04 de junio de 2020, por el cual se modifica el Calendario Académico 2020 establecido en el artículo 1 del Acuerdo 004 de 31 de enero de 2020) precisando que el proceso de selección y designación está dirigido a:



"Los programas de Posgrados, Licenciaturas en Tecnología, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Educación Básica Primaria (a distancia) y Licenciatura en Educación Comunitaria (profesionalización)", (Acuerdo 026 de 04 de junio de 2020, por el cual se modifica el Calendario Académico 2020 establecido en el artículo 1 del Acuerdo 004 de 31 de enero de 2020)"

El restante documento se matiné sin modificación alguna.

En constancia firman a los 05 días de agosto de 2020.

ALEXIS VLADIMIR PINILLA DÍAZ
Subdirector de Gestión de Proyectos – CIUP


MARIA ISABEL GONZALEZ TERREROS
Vicerrectora de Gestión Universitaria